



No. 09-056803- -00004-0000

Fecha: 2009-11-19 16:27:22 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 15

A
:1
:4
:00
01

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jlcco@lloredacamacho.com

E. S. D.

Re: PI.-ABBOTT LABORATORIES.-Solicitud de Patente de Invención en
Fase Nacional PCT para "COMPUESTOS AGONISTAS Y
ANTAGONISTAS DEL RECEPTOR ESFINGOSINA-1-FOSFATO".-
Clase A01N 43/50.-Expediente número 09-056.803.-

1. Me refiero al Oficio No. **11051** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista de 2 de Octubre de 2009.

2. En respuesta a su comunicación arriba referida y estando dentro del término establecido para ello, atentamente me permito allegar el recibo de pago de la tasa establecida para las reivindicaciones adicionales de la solicitud arriba mencionada.

Me permito aclarar que dicho pago corresponde a las reivindicaciones 16 a 18, las cuales deberán ser estudiadas junto con la presente solicitud.

3. Anexo me permito presentar:

(a) Recibo número 09-86.240, que acredita el pago de la tasa mencionada; y

(b) Copia del capítulo reivindicatorio que debe tenerse en cuenta para estudio compuesto por 18 reivindicaciones.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

325

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 86,240
FECHA : NOVIEMBRE 17 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-056803- -00004-0000

Fecha: 2009-11-19 16:27:22 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 15

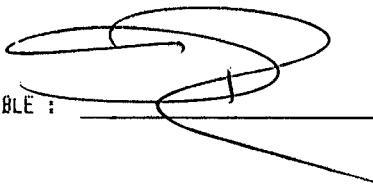
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	98913441	17/11/2009	29,425,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
3	50005-01-01 SOLICITUDES	*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL	75,000.00
		TOTAL :	\$ 75,000.00

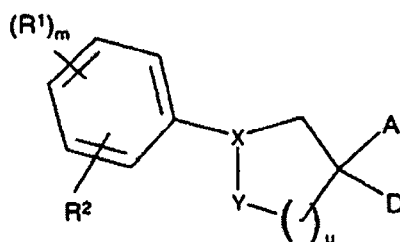
SON: SETENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Lo que se reivindica:

1. Un compuesto de la Fórmula I



Fórmula I

en donde

D es H, $N(R^5)_2$ u OR^6 ;

X es CH, $C(CH_3)$ o N;

Y es CH_2 , O, S o NR^3 ; en donde R^3 es hidrógeno, o alquil (C_1 - C_{10}) recto o ramificado;

A es H, hidroxil, $-CH_2OH$, $-CH(OH)CH_3$, $-C(O)-OCH_3$, $-C(OH)(CH_3)_2$, $-O(CH_2)_t-COOH$, $-$, $-C(O)-NR^6$, $-(CH_2)_n-P(=O)(OR^7)(OR^7)$ opcionalmente substituido, $-(CH_2)_n-O-P(=O)(OR^7)(OR^7)$ opcionalmente substituido, $-(CH_2)_n-P(=O)(OR^7)(R^7)$ opcionalmente substituido, $-CH=CH-P(=O)(OR^7)(OR^7)$, $C(O)-NHCH_3$, CN, $COOR^6$ o $-R^4-COOH$, en donde R^4 es alquilenil (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, alquilenil (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, alquilenil (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, cicloalquil (C_3 - C_{20}), o azetidil opcionalmente substituido;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, CF_3 , halógeno, alquil (C_1 - C_{20}), alcoxi (C_1 - C_{20}), alquil substituido con cicloalquil (C_3 - C_{20}), alcoxi substituido con cicloalquil (C_3 - C_{20}), alquenal (C_2 - C_{20}), alquenal (C_2 - C_{20}) substituido con aril, alquenal (C_2 - C_{20}), alquenal (C_2 - C_{20}) substituido con aril, aril, alquil (C_1 - C_{20}) substituido con aril, alquil (C_2 - C_{20}) substituido con heteroaril, alcoxi substituido con aril, alcoxi substituido con heteroaril, aril substituido con alquil, arilalquil, arilalquil substituido con aril, arilalquil substituido con arilalquil, CN y $-O$ -indolizil;

en donde tales grupos R^1 y R^2 pueden ser opcionalmente substituidos con uno o más substituyentes seleccionados, de forma independiente, a partir de alquil (C_1 - C_{20}), CF_3 , halógeno, hidroxil, alcoxi (C_1 - C_{20}), OCF_3 , y CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R^1 o R^2 pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR^8 ;

en donde R^8 es hidrógeno o el grupo alquil (C_1-C_{20});

en donde uno de R^1 y R^2 es diferente de hidrógeno; y en donde los grupos alquil, alquenil, y alquinil en R^1 y R^2 son opcionalmente substituidos con oxo o halógeno;

cada R^5 es independientemente H, alquil (C_1-C_3) opcionalmente substituido, o fenil opcionalmente substituido con $-C(O)-O$ -alquil(C_1-C_3);

cada R^6 es independientemente H o alquil (C_1-C_2) opcionalmente substituido;

cada R^7 es independientemente H, alquil (C_1-C_2) opcionalmente substituido o fenil opcionalmente substituido;

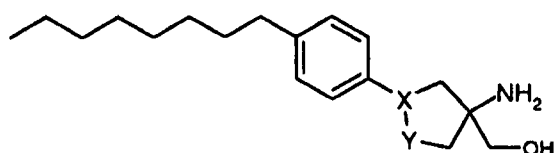
m es 1 o 2;

n es 1, 2 o 3;

t es 1, 2 o 3; y

u es 0, 1 o 2;

siempre que A y D no sean ambos H al mismo tiempo; y siempre que el compuesto no sea



en donde X es CH o N;

Y es CH_2 , NH, $N(CH_3)$, S o O.

2. El compuesto de la reivindicación 1 en donde

A es H, $-C(O)-OCH_3$, $-C(O)-NR^6$, CN, $C(O)-NHCH_3$, $COOR^6$, $-R^4-COOH$, o azetidil opcionalmente substituido,

en donde R^4 es alquilenio (C_1-C_{20}) recto o ramificado, alquenileno (C_1-C_{20}) recto o ramificado, alquinileno (C_1-C_{20}) recto o ramificado;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, alquil (C_1-C_{10}), alcoxi (C_1-C_{10}), alquil substituido con cicloalquil (C_3-C_{20}), alcoxi substituido con cicloalquil (C_3-C_{10}), alquenil (C_2-C_{10}), alquenil (C_2-C_{10}) substituido con aril, alquinil (C_2-C_{10}), alquinil (C_2-C_{10}) substituido con aril, aril, alquil (C_1-C_{10}) substituido con aril, alquil (C_1-C_{10}) substituido con heteroaril, alcoxi (C_1-C_{10}) substituido con aril,

alcoxi (C₁-C₁₀) sustituido con heteroaril, aril sustituido con alquil (C₁-C₁₀), arilalquil y arilalquil sustituido con aril;

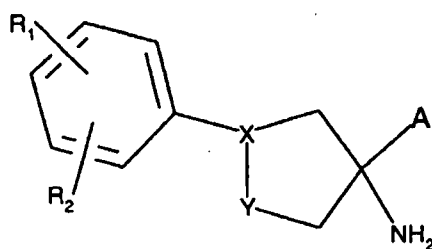
en donde tales grupos R¹ y R² pueden ser opcionalmente sustituidos con alquil (C₁-C₁₀), halógeno, hidroxil, alcoxi (C₁-C₁₀), o CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R¹ o R² pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR⁸;

en donde R⁸ es hidrógeno o el grupo alquil (C₁-C₁₀);

en donde uno de R¹ y R² es diferente de hidrógeno; y en donde los grupos alquil, alquenal, y alquenal en R¹ y R² son opcionalmente sustituidos con oxo o halógeno.

3. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 2 en donde el compuesto es una fórmula de la Fórmula la:



Fórmula la

e isómeros, estereoisómeros, ésteres, profármacos, y sales farmacéuticamente aceptables de los mismos, en donde;

X es CH;

Y es CH₂ u O;

A es -C(O)-OCH₃, -COOH, -R⁴-COOH, -C(O)-NHCH₃, o azetidil opcionalmente sustituido;

en donde R⁴ es alqueno (C₁-C₁₀) recto o ramificado, alquenal (C₁-C₁₀) recto o ramificado, o alquenal (C₁-C₁₀) recto o ramificado;

R¹ y R² son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, alquil (C₁-C₁₀), alcoxi (C₁-C₁₀), alquil sustituido con cicloalquil (C₃-C₁₀), alcoxi sustituido con cicloalquil (C₃-C₁₀), alquenal (C₂-C₁₀), alquenal (C₂-C₁₀) sustituido con aril, alquenal (C₂-C₁₀), alquenal (C₂-C₁₀) sustituido con aril, aril, alquil (C₁-C₁₀) sustituido con aril, alquil (C₁-C₁₀) sustituido con heteroaril, alcoxi (C₁-C₁₀) sustituido con aril,

alcoxi (C₁-C₁₀) sustituido con heteroaril, aril sustituido con alquil (C₁-C₁₀), arilalquil y arilalquil sustituido con aril;

en donde tales grupos R¹ y R² pueden ser opcionalmente sustituidos con alquil (C₁-C₁₀), CF₃, halógeno, hidroxil, alcoxi (C₁-C₁₀), o CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R¹ o R² pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR⁸;

en donde R⁸ es hidrógeno o el grupo alquil (C₁-C₁₀);

en donde uno de R¹ y R² es diferente de hidrógeno;

en donde los grupos alquil, alquenal, y alquenal en R² son opcionalmente sustituidos con oxo o halógeno; y

n es 1 o 2.

4. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 3 en donde Y es CH₂;



R¹ y R² son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, alquil (C₁-C₁₀), alquenal (C₂-C₁₀), alquenal (C₂-C₁₀) y alquil (C₁-C₁₀) sustituido con aril;

en donde tales grupos R¹ y R² pueden ser opcionalmente sustituidos con alquil (C₁-C₁₀), halógeno, hidroxil, alcoxi (C₁-C₁₀), o CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R¹ o R² pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido; en donde uno de R¹ y R² es diferente de hidrógeno.

5. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 4 en donde

X es CH;

Y es CH₂;

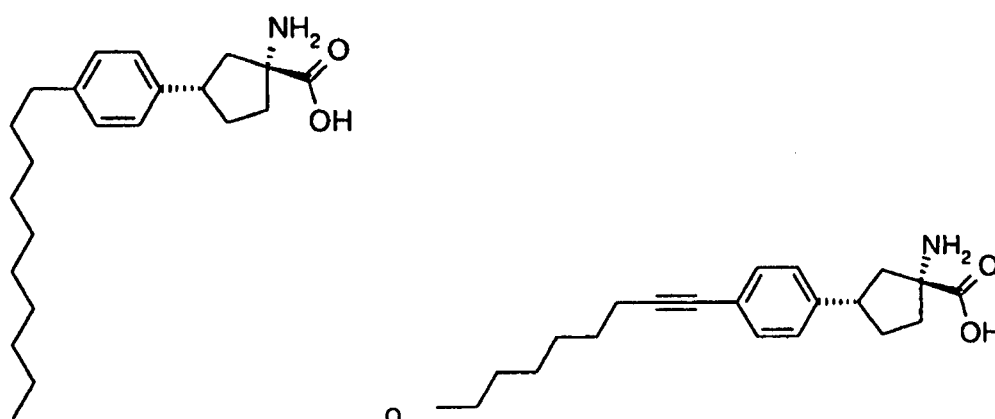
A es COOH;

R¹ es alquil (C₁-C₁₀), alquenal (C₂-C₁₀) o alquenal (C₂-C₁₀);

R² es H; y

m es 1.

6. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 5 en donde el compuesto es



7. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde

Y es CH_2 , O, S o NR^3 ; en donde R^3 es hidrógeno, o alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$);

A es H, $-\text{CH}_2\text{OH}$, $-\text{CH}_2\text{OH}-\text{C}(\text{O})-\text{OCH}_3$, $-(\text{CH}_2)_n-\text{P}(=\text{O})(\text{OR}^7)(\text{OR}^7)$ opcionalmente sustituido, $-(\text{CH}_2)_n-\text{O}-\text{P}(=\text{O})(\text{OR}^7)(\text{OR}^7)$ opcionalmente sustituido, $-\text{CH}=\text{CH}-\text{O}-\text{P}(=\text{O})(\text{OR}^7)(\text{OR}^7)$ o CN;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$) recto o ramificado, alcoxi ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$), alquil sustituido con cicloalquil ($\text{C}_3\text{-C}_{10}$), alcoxi sustituido con cicloalquil ($\text{C}_3\text{-C}_{10}$), alquénil ($\text{C}_2\text{-C}_{10}$), alquénil ($\text{C}_2\text{-C}_{10}$) sustituido con aril, alquínil ($\text{C}_2\text{-C}_{10}$), alquínil ($\text{C}_2\text{-C}_{10}$) sustituido con aril, aril, alquil sustituido con aril, alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$) sustituido con heteroaril, alcoxi sustituido con aril, alcoxi sustituido con heteroaril, aril sustituido con alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$), arilalquil, arilalquil sustituido con aril, arilalquil sustituido con arilalquil, ciano y $-\text{O-indolizínil}$;

en donde tales grupos R^1 y R^2 pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más sustituyentes seleccionados, de forma independiente, a partir de alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$) recto o ramificado, halógeno, hidroxil, alcoxi ($\text{C}_1\text{-C}_{20}$), OCF_3 , y CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R^1 o R^2 pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR^8 ;

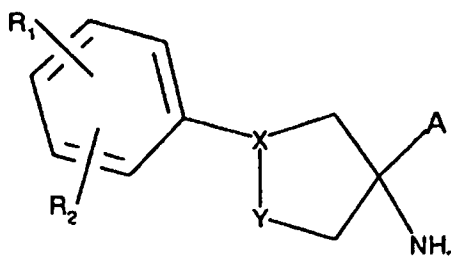
en donde R^8 es hidrógeno o el grupo alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$); en donde uno de R^1 y R^2 es diferente de hidrógeno; y en donde los grupos alquil, alquénil, y alquínil en R^2 son opcionalmente sustituidos con oxo o halógeno;

R^6 es seleccionado, de forma independiente, a partir de H o alquil ($\text{C}_1\text{-C}_2$) opcionalmente sustituido;

R^7 es seleccionado, de forma independiente, a partir de H o alquil ($\text{C}_1\text{-C}_2$) opcionalmente sustituido; y

u es 1 o 2.

8. El compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el compuesto es un compuesto de la Fórmula Ib:



Fórmula Ib

en donde;

X es CH o N;

Y es CH₂, O, S o NR³;

en donde R³ es hidrógeno, o alquil (C₁-C₂₀);

A es -CH₂-OH, -CH₂-P(=O)(OR⁷)(OR⁷) opcionalmente substituido o -CH₂-O-P(=O)(OR⁷)(OR⁷) opcionalmente substituido;

R¹ y R² son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, alquil (C₁-C₂₀), alcoxi (C₁-C₂₀), alquil substituido con cicloalquil (C₃-C₂₀), alcoxi substituido con cicloalquil (C₃-C₂₀), alquenil (C₂-C₂₀), alquenil (C₂-C₂₀) substituido con aril, alquinil (C₂-C₂₀), alquinil (C₂-C₂₀) substituido con aril, aril, alquil substituido con aril, alquil substituido con heteroaril, alcoxi substituido con aril, alcoxi substituido con heteroaril, aril substituido con alquil, arilalquil y arilalquil substituido con aril;

en donde tales grupos R² pueden ser opcionalmente substituidos con alquil (C₁-C₂₀), halógeno, hidroxil, alcoxi (C₁-C₂₀), o ciano;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R¹ o R² pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR⁸; en donde R⁸ es hidrógeno o el grupo alquil (C₁-C₂₀); y

en donde los grupos alquil, alquenil, y alquinil en R² son opcionalmente substituidos con oxo o halógeno.

9. El compuesto de la reivindicación 7 en donde

X es CH;

Y es CH₂;

A es $-\text{CH}_2\text{OH}$, $-(\text{CH}_2)_n-\text{O}-\text{P}(=\text{O})(\text{OR}^7)(\text{OR}^7)$ opcionalmente sustituido o $-(\text{CH}_2)_n-\text{P}(=\text{O})(\text{OR}^7)(\text{OR}^7)$ opcionalmente sustituido;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, halógeno, alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$) recto o ramificado, alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$) sustituido con aril, alquil sustituido con heteroaril, alcoxi sustituido con aril, alcoxi sustituido con heteroaril, aril sustituido con alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$), arilalquil, arilalquil sustituido con aril, arilalquil sustituido con arilalquil, CN y -O-indolizinil;

en donde tales grupos R^1 y R^2 pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más sustituyentes seleccionados, de forma independiente, a partir de alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$), halógeno y alcoxi ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$);

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R^1 o R^2 pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido; en donde uno de R^1 y R^2 es diferente de hidrógeno; y

en donde los grupos alquil, alquenil, y alquinil en R^2 son opcionalmente sustituidos con oxo o halógeno;

cada R^6 es seleccionado, de forma independiente, a partir de H o alquil ($\text{C}_1\text{-C}_2$) opcionalmente sustituido; y

u es 1 o 2.

10. El compuesto de la reivindicación 9 en donde

A es $-\text{CH}_2\text{OH}$ o $-(\text{CH}_2)_n-\text{O}-\text{P}(=\text{O})(\text{OR}^7)(\text{OR}^7)$ opcionalmente sustituido,

D es NH_2 ;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, alquil ($\text{C}_1\text{-C}_{10}$) opcionalmente sustituido;

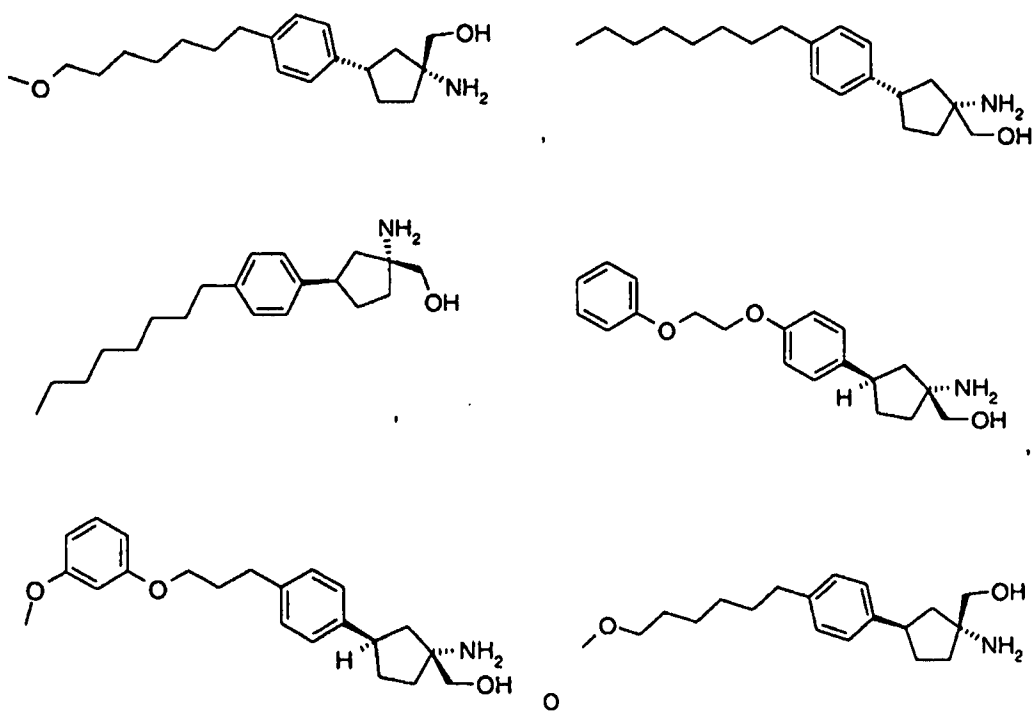
en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R^1 o R^2 pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido;

en donde uno de R^1 y R^2 es diferente de hidrógeno;

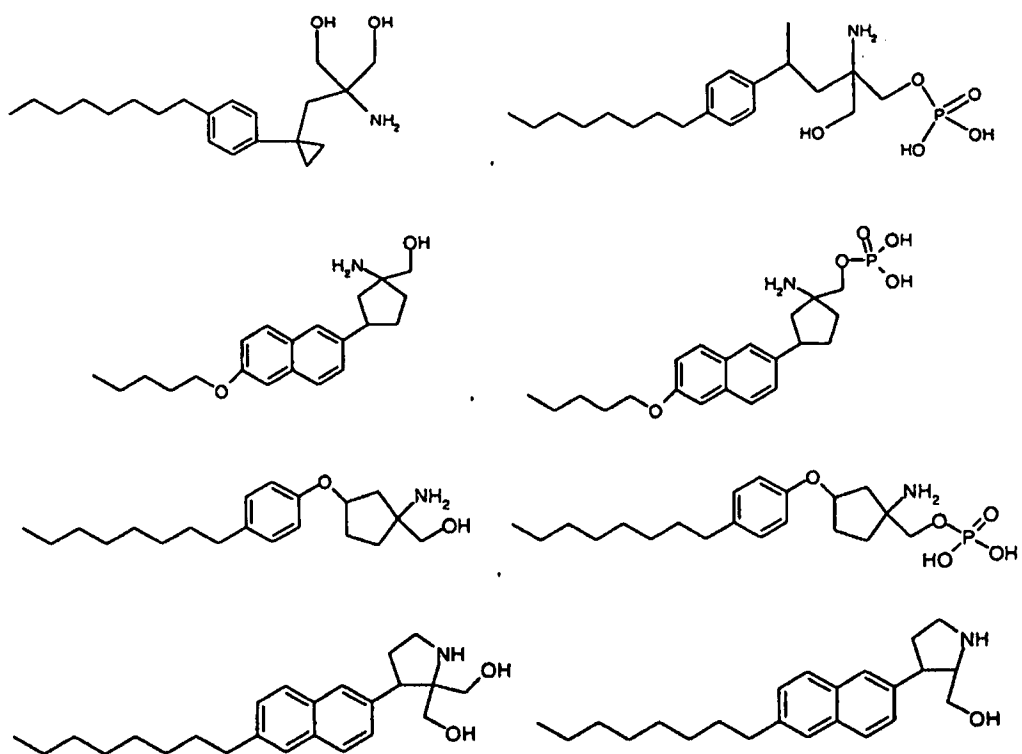
m es 1; y

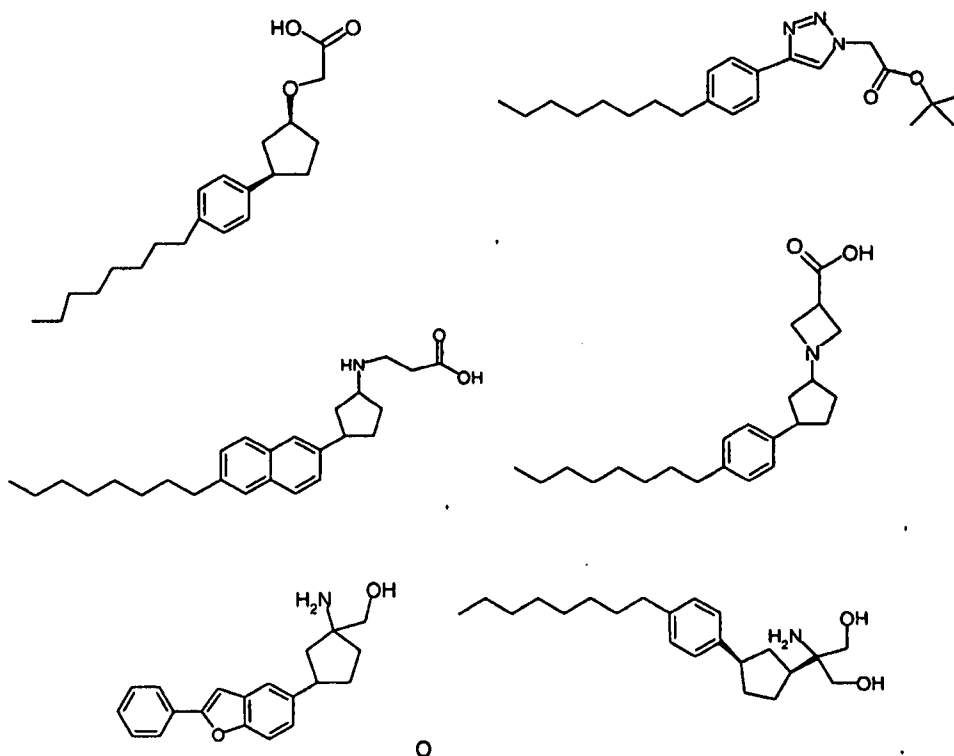
u es 1.

11. El compuesto de la reivindicación 10 en donde el compuesto es

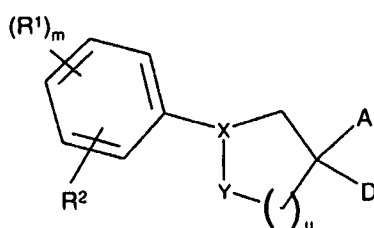


12. Un compuesto de la Fórmula





13. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de la Fórmula I



Fórmula I

en donde

D es H, $N(R^5)_2$, u OR^6 ;

X es CH, $C(CH_3)$ o N;

Y es CH_2 , O, S o NR^3 ; en donde R^3 es hidrógeno, o alquil (C_1 - C_{10}) recto o ramificado;

A es H, hidroxil, $-CH_2OH$, $-CH(OH)CH_3$, $-C(O)-OCH_3$, $-C(OH)(CH_3)_2$, $-O(CH_2)_t-COOH$, $-C(O)-NR^6$, $-(CH_2)_n-P(=O)(OR^7)(OR^7)$ opcionalmente sustituido, $-(CH_2)_n-O-P(=O)(OR^7)(OR^7)$ opcionalmente sustituido, $-(CH_2)_n-P(=O)(OR^7)(R^7)$ opcionalmente sustituido, $-CH=CH-P(=O)(OR^7)(OR^7)$, $C(O)-NHCH_3$, CN, $COOR^6$ o $-R^4-COOH$, en donde R^4 es alquilenil (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, alquilenil (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, alquilenil (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, cicloalquil (C_3 - C_{20}), o azetidil opcionalmente sustituido;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, CF_3 , halógeno, alquil (C_1 - C_{20}), alcoxi (C_1 - C_{20}), alquil sustituido con cicloalquil (C_3 - C_{20}), alcoxi sustituido con cicloalquil (C_3 - C_{20}), alquenal (C_2 - C_{20}), alquenal (C_2 - C_{20}) sustituido con aril, alquenal (C_2 - C_{20}) sustituido con aril, alquil sustituido con aril, alquil sustituido con heteroaril, alcoxi sustituido con aril, alcoxi sustituido con heteroaril, aril sustituido con alquil, arilalquil, arilalquil sustituido con aril, arilalquil sustituido con arilalquil, CN y -O-indolizil; en donde tales grupos R^1 y R^2 pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más sustituyentes seleccionados, de forma independiente, a partir de alquil (C_1 - C_{20}), CF_3 , halógeno, hidroxil, alcoxi (C_1 - C_{20}), OCF_3 , y CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R^1 o R^2 pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR^8 ;

en donde R^8 es hidrógeno o el grupo alquil (C_1 - C_{20});

en donde uno de R^1 y R^2 es diferente de hidrógeno; y en donde los grupos alquil, alquenal, y alquenal en R^2 son opcionalmente sustituidos con oxo o halógeno;

cada R^5 es independientemente H, alquil (C_1 - C_3) opcionalmente sustituido, o fenil opcionalmente sustituido con $-C(O)-O$ -alquil(C_1 - C_3);

cada R^6 es independientemente H o alquil (C_1 - C_2) opcionalmente sustituido;

cada R^7 es independientemente H, alquil (C_1 - C_2) opcionalmente sustituido o fenil opcionalmente sustituido;

m es 1 o 2;

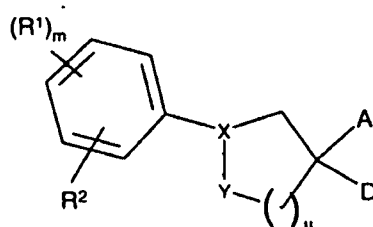
n es 1, 2 o 3;

t es 1, 2 o 3; y

u es 0, 1 o 2;

o una sal, solvato, hidrato, metabolito, profármaco, enantiómero o estereoisómero farmacéuticamente aceptables del mismo y un diluyente o portador farmacéuticamente aceptable.

14. Un fármaco empacado que comprende uno o más compuestos de acuerdo con la Fórmula I en donde



Fórmula I

D es H, $N(R^5)_2$, u OR^6 ;

X es CH, $C(CH_3)$ o N;

Y es CH_2 , O, S o NR^3 ; en donde R^3 es hidrógeno, o alquil (C_1 - C_{10}) recto o ramificado;

A es H, hidroxilo, $-CH_2OH$, $-CH(OH)CH_3$, $-C(O)-OCH_3$, $-C(OH)(CH_3)_2$, $-O(CH_2)_t-COOH$, $-C(O)-NR^6$, $-(CH_2)_n-P(=O)(OR^7)(OR^7)$ opcionalmente sustituido, $-(CH_2)_n-O-P(=O)(OR^7)(OR^7)$ opcionalmente sustituido, $-(CH_2)_n-P(=O)(OR^7)(R^7)$ opcionalmente sustituido, $-CH=CH-P(=O)(OR^7)(OR^7)$, $C(O)-NHCH_3$, CN, $COOR^6$ o $-R^4-COOH$, en donde R^4 es alquileo (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, alquencilo (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, alquencilo (C_1 - C_{20}) recto o ramificado, cicloalquil (C_3 - C_{20}), o azetidil opcionalmente sustituido;

R^1 y R^2 son seleccionados, de forma independiente, a partir del grupo que consiste de hidrógeno, CF_3 , halógeno, alquil (C_1 - C_{20}), alcoxi (C_1 - C_{20}), alquil sustituido con cicloalquil (C_3 - C_{20}), alcoxi sustituido con cicloalquil (C_3 - C_{20}), alquencilo (C_2 - C_{20}), alquencilo (C_2 - C_{20}) sustituido con aril, alquencilo (C_2 - C_{20}), alquencilo (C_2 - C_{20}) sustituido con aril, aril, alquil sustituido con aril, alquil sustituido con heteroaril, alcoxi sustituido con aril, alcoxi sustituido con heteroaril, aril sustituido con alquil, arilalquil, arilalquil sustituido con aril, arilalquil sustituido con arilalquil, CN y $-O$ -indolizil; en donde tales grupos R^1 y R^2 pueden ser opcionalmente sustituidos con uno o más sustituyentes seleccionados, de forma independiente, a partir de alquil (C_1 - C_{20}), CF_3 , halógeno, hidroxilo, alcoxi (C_1 - C_{20}), OCF_3 , y CN;

en donde uno o más de los átomos de carbono en los grupos R^1 o R^2 pueden ser independientemente reemplazados con oxígeno que no es de peróxido, azufre o NR^8 ;

en donde R^8 es hidrógeno o el grupo alquil (C_1 - C_{20});

en donde uno de R^1 y R^2 es diferente de hidrógeno; y en donde los grupos alquil, alquencilo, y alquencilo en R^2 son opcionalmente sustituidos con oxo o halógeno;

cada R^5 es independientemente H, alquil (C_1 - C_3) opcionalmente sustituido, o fenil opcionalmente sustituido con $-C(O)-O$ -alquil(C_1 - C_3)-;

cada R^6 es independientemente H o alquil (C_1 - C_2) opcionalmente sustituido;

cada R^7 es independientemente H, alquil (C_1 - C_2) opcionalmente sustituido o fenil opcionalmente sustituido;

m es 1 o 2;

n es 1, 2 o 3;

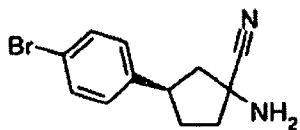
t es 1, 2 o 3; y

u es 0, 1 o 2;

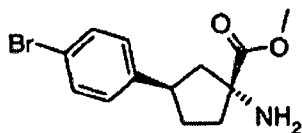
o una sal, solvato, hidrato, metabolito, profármaco, enantiómero o estereoisómero farmacéuticamente aceptables de los mismos e instrucciones para su uso.

15. El farmacéutico empacado de acuerdo con la reivindicación 14 en donde el compuesto o compuestos están presentes en una cantidad terapéuticamente efectiva.

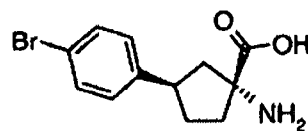
16. Un compuesto de la Fórmula 2, Fórmula 3 o Fórmula 4



Fórmula 2

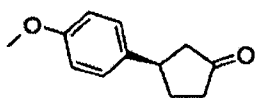


Fórmula 3

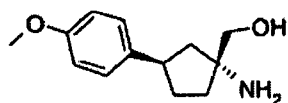


Fórmula 4

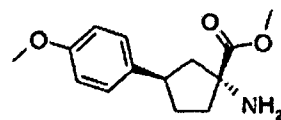
17. Un compuesto de la Fórmula 5, Fórmula 6, Fórmula 7, Fórmula 8, Fórmula 9 o Fórmula 10



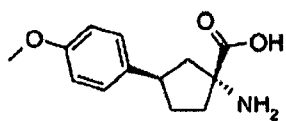
Fórmula 5



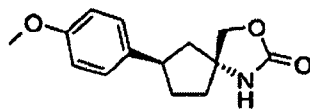
Fórmula 6



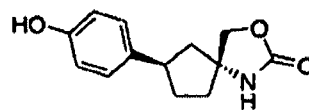
Fórmula 7



Fórmula 8

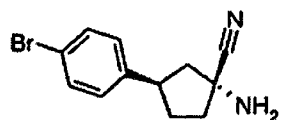


Fórmula 9

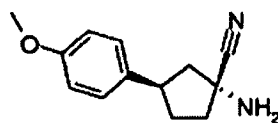


Fórmula 10

18. Un compuesto de la Fórmula 11 o Fórmula 12



Formula 11



Formula 12



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ABBOTT LABORATORIES

REFERENCIA	Radicación No.	9 56803
	Solicitud internacional	PCT/US2007/026263
	Fecha inicio fase nacional	21/07/2009
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	10342
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

26 ABR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand